

Paraná, 06 de julio de 2021.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

Horario: desde las 09:30 hs hasta 10:15 hs.

Expedientes tratados:

1. Expediente N° 24.645 P. de ley: Establecer un sistema integral de control de pesaje dinámico y estático para el transporte vehicular de cargas en rutas y caminos provinciales a pavimentarse.

2. Expediente N° 24.225 P. de Ley: Sistema de control obligatorio y permanente de peso exigible a los vehículos de transporte de carga de las rutas de la provincia de ER.

a. Ideas principales:

I. El presidente de la Comisión Uriel BRUPBACHER, retoma la agenda en tratamiento, poniendo en consideración los expedientes de referencia y agrega que deberían aprobar la ley ni bien finalice el receso para poder incluir el tema de balanzas en el presupuesto del año próximo.

II. El Comisario Néstor BLANCO, participando como invitado, comenta que en la provincia existen veinte puestos camineros de los cuales la mayoría está sobre rutas nacionales y solo dos sobre rutas provinciales. Que en el año 2014, durante la Gobernación de Sergio URRIBARRI, mediante decreto 372/2014, del 07 de marzo se puso a cargo de la Policía de ER el control sobre rutas provinciales y caminos vecinales; por entonces se instalaron cuatro balanzas las cuales son homologadas anualmente por el INTI, en San Lorenzo, Rosario; tiene un costo de 250.000 pesos aproximadamente, pero que a raíz de la pandemia no lo han podido hacer y no están funcionando. Añade que las rutas tienen permitido circular con un peso máximo de 45.000 kg y están circulando con 50 o 60 mil kilogramos ya que no pueden controlar sobre las rutas nacionales. Concluye que al respecto, está dialogando con Daniel KOCH, Jefe de Vialidad Nacional, para trabajar en conjunto en la elaboración de actas y sanciones de incumplimientos.

III. Los legisladores presentes realizan consultas: ubicación de las balanzas, materiales transportados, dotación de personal, entre otras. BLANCO responde que funcionaba una

en San Jaime de la Frontera, otra estaba ubicada antes de llegar a la Candela sobre RN 38 entre San Salvador y Ubajay, donde prestaban colaboración a una empresa que la había concesionado como también en la autovía 14 que también está concesionada; los materiales transportados son variados: cemento, tierra, madera, arena, broza, piedra y que se realiza el pesaje por ejes obligando a regularizar la carga y labrando las actas correspondientes. Finalmente responde que la dotación es suficiente para cumplimentar la tarea con un total de 500 efectivos en toda la provincia, distribuidos en 20 puestos camineros que realizan operativos fijos en algunos puntos y también móviles. Agrega que las balanzas son móviles, transportadas en camionetas, puestas en los lugares estratégicos para el control y que el personal está capacitado para establecerlas donde es apto para el mejor funcionamiento.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: Vialidad Provincial y Vialidad Nacional.

(Daniel Koch)

c. Dictamen: no